Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2002 v250 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71564184-0**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ ANUAL**
Período:	**2025-10**
Nro. verificador:	110999
Cantidad de registros:	105

Fecha de Presentación:	2025-11-18 Hora: 14:50:00
Nro. de Transacción:	1130343615
Código de Control:	uyvVpP
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20357285977

[110999F2002.94293bc181fc51887eb310d39e7df80a.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[94293bc181fc51887eb310d39e7df80a]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA		CUIT Nro: 30715641840	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: CP CORDILLERA SOLAR S.A.	
		Fecha de Presentación: 18/11/2025	Hora: 14:50
F. 2002	Versión 250	Nro. de Transacción: 1130343615	MD5: 94293bc181fc51887eb310d39e7df80a
		Período: 202510	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 273941495.26
Total del Crédito Fiscal	$ 33909115.14
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas ARCA	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes cumplidores-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a favor por traslado de saldos	$ 0.00
Disminución de saldo Técnico por traslado de saldo a VPU	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de ARCA del Período	$ 240032380.12
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 240032380.12
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 24816960.77
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 263121141.80
Saldo de libre disponibilidad por traslado de saldos	$ 0.00
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 47905722.45
Saldo del Impuesto a Favor de ARCA	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71564184-0**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ ANUAL**
Período:	**2025-11**
Nro. verificador:	537041
Cantidad de registros:	27

Fecha de Presentación:	2025-12-18 Hora: 11:43:48
Nro. de Transacción:	1135617060
Código de Control:	JnKJ0O
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20357285977

[537041F2051.a23d3a2f6a101c38993486d7915ffcd8.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[a23d3a2f6a101c38993486d7915ffcd8]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71564184-0

Denominación
CP CORDILLERA SOLAR S.A.

Período
202511

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
18/12/2025

Nro. de Transacción
1135617060

Código de identificación de presentación (MD5)
a23d3a2f6a101c38993486d7915ffcd8

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 358.641.344,67
Total del crédito fiscal del período	$ 248.320.882,41
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 0,00
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 110.320.462,26

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 110.320.462,26
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 47.905.722,45
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 346.595.862,68
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 284.181.122,87

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

CORDILLERA SOLAR VIII S.A

INFORMACIÓN IMPOSITIVA

- **Razón Social**

 Cordillera Solar VIII S.A

- **Número de CUIT**

 30-71564184- 0 – *Ver constancia de inscripción en Anexo I*

- **Actividad Principal**

 351190 – Generación de energía n.c.p.

- **Impuesto al Valor Agregado**

 a) Condición: Responsable inscripto. Certificado de exclusión con vigencia desde el 01/01/2026 hasta el 28/02/2026. *Ver Anexo V*

- **Impuesto a las Ganancias**

 a) Condición: Responsable inscripto

- **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

a) Condición: Contribuyente de Convenio Multilateral con sede en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y alta en la siguiente jurisdicción: Mendoza y San juan. *Ver Constancia de Inscripción en Anexo II y CM05 en Anexo III.*

 N° de Inscripción: 901-30715641840

 Actividad Principal: 351199– Generación de energía n.c.p.

b) Tratamiento impositivo:

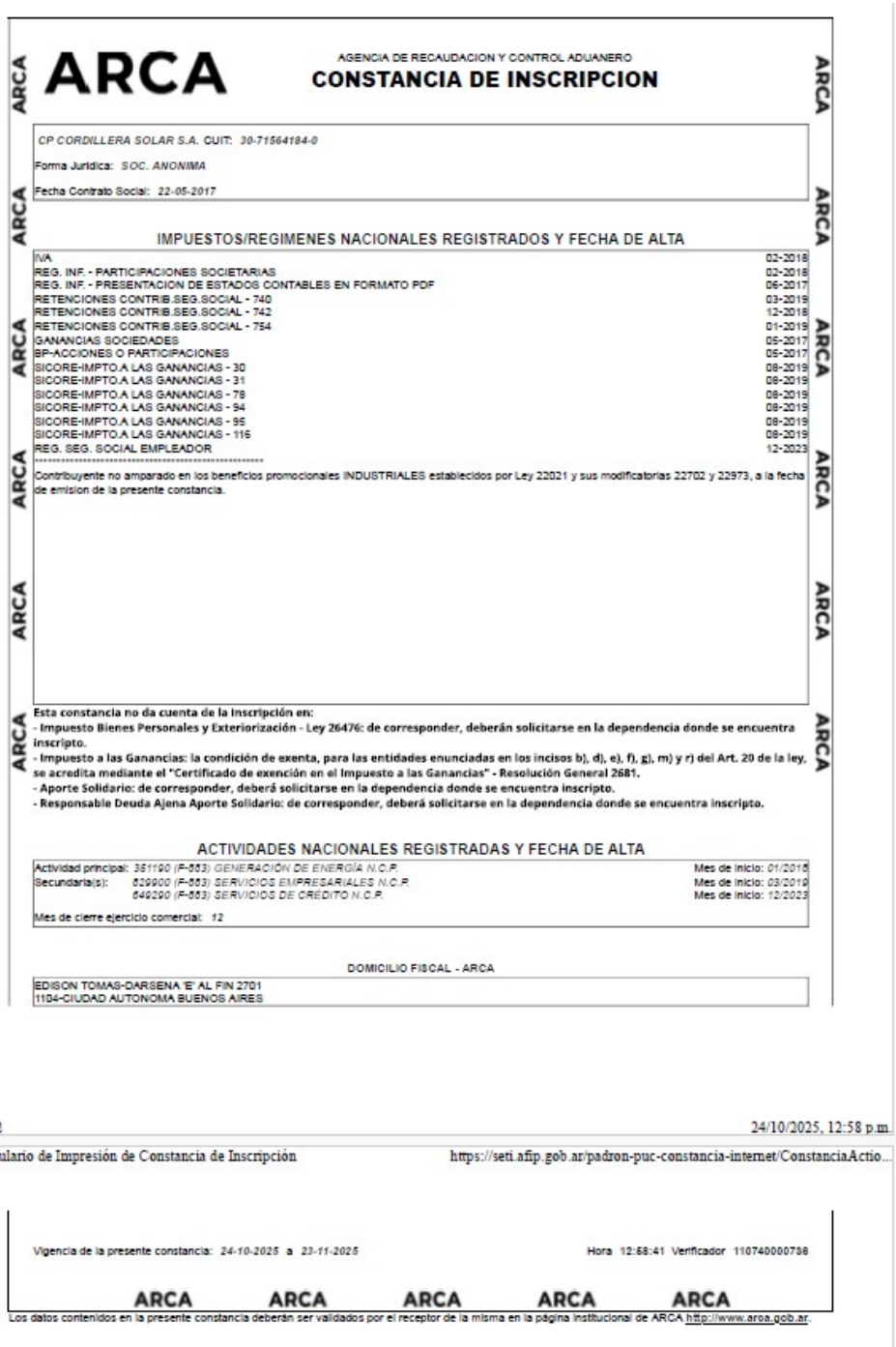
 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Exento de Ingresos Brutos en CABA conforme al art. 303, inc. 27) del Código Fiscal de la ciudad, por actividad principal de generación y venta de energía eléctrica.

- Provincia de Buenos Aires: Exento de Ingresos Brutos en Provincia de Bs As conforme art. 207, inciso “j” del Código Fiscal.
- Provincia de San Juan: Exento en Ingresos Brutos en San juan conforme al art. 5 de la Ley 1705 – Energía eléctrica obtenida a partir del uso de fuentes de energía renovables.
- Provincia de Córdoba: Exento de Ingresos Brutos en Córdoba conforme al art. 242, inc.14 del Código Tributario provincial.

c) Régimen de Retención y Percepción:

1. Provincia de San Juan: No corresponde aplicar retenciones y percepciones por certificado de exclusión hasta el 17/01/2025. *Ver Anexo IV.*

ANEXO I



ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CP CORDILLERA SOLAR S.A. CUIT: *30-71564184-0*

Forma Jurídica: *SOC. ANONIMA*

Fecha Contrato Social: *22-05-2017*

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	02-2018
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	02-2018
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	06-2017
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	03-2019
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	12-2018
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	01-2019
GANANCIAS SOCIEDADES	05-2017
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2017
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 30	08-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	08-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	08-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	08-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 95	08-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	08-2019
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-2023

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la Inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*351100 (F-883) GENERACIÓN DE ENERGÍA N.C.P.*	Mes de inicio: *01/2015*
Secundaria(s):	*529900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.*	Mes de inicio: *03/2019*
	649200 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: *12/2023*

Mes de cierre ejercicio comercial: *12*

DOMICILIO FISCAL - ARCA

EDISON TOMAS-DARSENA 'E' AL FIN 2701
1104-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

de 2 24/10/2025, 12:58 p.m.

ormulario de Impresión de Constancia de Inscripción https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConstanciaActio...

Vigencia de la presente constancia: *24-10-2025* a *23-11-2025* Hora 12:58:41 Verificador 110740000738

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar.

CORDILLERA SOLAR VIII S.A

ANEXO II

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN			Sistema Padron Web
Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		Ingresos Brutos Convenio Multilateral
24/10/2025 12:58	901 - CAPITAL FEDERAL		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-71564184-0		Resto	

Apellido y Nombres o Razón Social
CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede
AV TOMAS A. EDISON 2701 Ruta: KM: Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - CABA - CAPITAL FEDERAL (1121)

Domicilio Principal de Actividades
AV. TOMAS A. EDISON 2701 Ruta: KM: Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - CABA - CAPITAL FEDERAL (1121)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 1913274 / Fecha. I.G.J.: 2017-06-26 / Fecha Cierre Ejercicio: 2018-12-31 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
P	002	351199	Generación de energías n.c.p.	01/04/2018	
S	002	649290	Servicios de crédito n.c.p.	01/12/2023	
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/04/2018	31/07/2022
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/03/2019	
NOTA:					

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/04/2018		902 - BUENOS AIRES	01/04/2018	30/04/2019
913 - MENDOZA	01/03/2019	31/12/2024	918 - SAN JUAN	01/11/2018	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CORDILLERA SOLAR VIII S.A

ANEXO III

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación	N° Verificador 104377

CUIT: 30-71564184-0	Contribuyente: CORDILLERA SOLAR VIII S.A.	Sede: 901
Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Resto
Datos	DDJJ presentada el 30/06/2025 - 16:17:21 ante AFIP, N° de Transacción 1104041741	

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/04/2018		0,0209	0,0251	0,0230
902 BUENOS AIRES	01/04/2018	30/04/2019	0,0000	0,0000	0,0000
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA			0,0000	0,0000	0,0000
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/03/2019	31/12/2024	0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN	01/11/2018		0,9791	0,9749	0,9770
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE			0,0000	0,0000	0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

CORDILLERA SOLAR VIII S.A

ANEXO IV

MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	**Certificado de No Retencion / No Percepcion**	**Nº: 0100000034546** **Régimen:** **Convenio Multilateral**

CUIT: 30715641840
Razón Social: CP CORDILLERA SOLAR S.A.

Fecha Inscr.: 01/11/2018 **Fecha Inicio de Actividades:** 01/11/2018

Según obra en nuestros registros, el contribuyente CP CORDILLERA SOLAR S.A. C.U.I.T.: 30715641840, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias.
El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
351199	GENERACIÓN DE ENERGÍAS N.C.P.
649290	SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.
649999	SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Miercoles 17 de Setiembre de 2025
Vigencia del presente certificado: 17/01/2026
Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

Código de control:

5601193724240857865821112248 25

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.

ANEXO V

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025
Dependencia: 6 - AGENCIA NRO 6

Certificado de exclusión No.: 006/2025/33145/1

Contribuyente: CP CORDILLERA SOLAR S.A.
C.U.I.T.: 30715641840
Domicilio Fiscal: EDISON TOMAS-DARSENA 'E' AL FIN 2701
C.P.: 1104
Localidad: CAPITAL FEDERAL

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/01/26 hasta el día 28/02/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (https://www.arca.gob.ar/).

ARCA		CUIT Nro: 30715641840	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: CP CORDILLERA SOLAR S.A.	
		Fecha de Presentación: 20/10/2025	Hora: 09:30
F. 2002	Versión 250	Nro. de Transacción: 1124879020	MD5: 3daa453629a179778c78996eb0d8a989
		Período: 202509	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 248731979.29
Total del Crédito Fiscal	$ 33943540.49
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas ARCA	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes cumplidores-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a favor por traslado de saldos	$ 0.00
Disminución de saldo Técnico por traslado de saldo a VPU	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de ARCA del Período	$ 214788438.80
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 214788438.80
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 0.00
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 239605399.57
Saldo de libre disponibilidad por traslado de saldos	$ 0.00
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 24816960.77
Saldo del Impuesto a Favor de ARCA	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2002 v250 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT:	**30-71564184-0**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2025-09**
Nro. verificador:	125363
Cantidad de registros:	92

Fecha de Presentación:	2025-10-20 Hora: 09:30:31
Nro. de Transacción:	1124879020
Código de Control:	V4BDFK
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20357285977

[125363F2002.3daa453629a179778c78996eb0d8a989.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[3daa453629a179778c78996eb0d8a989]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación